

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13,811

Suscripción en Córdoba }
Fuera de Córdoba..... }

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre...	5,50	"
Por un mes...	2,50	"
Por trimestre...	7	"

MARTES 20 DE JULIO DE 1897.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVIII

DEL EMPRÉSTITO FILIPINO

Asombrados estarán indudablemente, y aun pesados, si á mano viene, los que después de clasificar á España entre las naciones de *Hacienda averiada*, la ven, sin de ello poder darse cuenta, soportando al parecer impávida el gasto enorme que representa el sostenimiento de los dos ejércitos coloniales que en Cuba y en Filipinas combaten por la integridad patria, sin pedir auxilio al extranjero y sacando todos, absolutamente todos sus recursos del territorio nacional.

Lo del empréstito de los cuatrocientos millones fué una gran lección dada por el patriotismo español á los juicios transpirenaicos, que creyéndonos reducidos al último extremo pretendían imponernos la ley, con condiciones que la española altívez rechazaba, más que por onerosas, por humillantes. Y dicha lección no sólo lo fué bajo el punto de vista económico, demostrando que había en el país confianza ilimitada en el Gobierno, y en los recursos nacionales sino que también bajo el punto de vista político, pues se demostró que ante el interés supremo de la patria, llegados los momentos solemnes, sabíamos prescindir de los personalismos, al parecer avasalladores, y prestar sin vacilación, sin discutirlo, sin distinción de partidos, nuestro apoyo decidido al gabinete, que bien ó mal, era el llamado á dirigir los destinos de la patria.

Fué aquello, más que nada una gran manifestación del patriotismo español; y los usureros que se habían negado á confiarnos sus caudales, con la esperanza de hacerlo más tarde en mejores condiciones, pudieron decirse para su capote:

¡Bah! Todo esto es puramente ficción, y no demuestra en modo alguno potencia financiera. ¡Es un *exploit* de esos *hidalguelos*, todo orgullo, que prefieren sacrificar su último ochavo á declarar que son pobres! ¡Es sacar fuerzas de flaqueza; el último esfuerzo de una riqueza que se agota!

¿Tenían razón los extranjeros? Entonces pudo dudarse, y creer que, como lo pretendieron los periódicos de oposición una vez logrado el efecto deseado, obedecía todo á las ventajas que la especulación encontraba en las obligaciones de aduanas, mientras que otros lo atribuían todo exclusivamente al patriotismo.

Que las susodichas ventajas no eran exageradas, y que por mucho infuyó el patriotismo en que el empréstito obtuviera el éxito que alcanzó, demuéstrole el que las obligaciones de Aduanas no se cotizaban en Bolsa una vez emitidas con el alza que ciertos especuladores esperaban; pero que demostraba la gran confianza de los capitalistas nacionales en la solvencia del Estado, pruébalo el que, aun no agotados los fondos procedentes de aquel empréstito y apenas el Gobierno ha tratado de hacer un nuevo llamamiento á los capitales de la nación, háanse apresurado estos á responder cual de ellos se esperaba.

El gran empréstito nacional de los cuatrocientos millones, probó, por las circunstancias que en él concurrieron, que el patriotismo español es inagotable. Mas el empréstito filipino, cubierto cinco veces, suscripto por un importe igual á más de una mitad del anterior, prueba además que el país dista mucho de hallarse exhausto de recursos, que se confía en la solvencia del Estado, y que éste, en una palabra, posee aun verdadera potencia financiera. De este último empréstito apenas se ha dicho una palabra; la prensa no ha hecho de él una propaganda gratuita, y que, de tener que pagarse, hubiera importado más que el producto del mismo; y sin embargo, el *milagro* se ha hecho.

A esto han contribuido indudablemente las entidades bancarias de España, de un modo puramente patriótico, mereciendo en Barcelona especial mención el Banco Hispano Colonial y

su digno secretario, el señor don Aristides de Artiano, que han efectuado verdaderos sacrificios financieros en la pignoración de valores á favor del empréstito y han trabajado hasta lo indecible; pero de todos modos, el hecho es el siguiente:

El Gobierno pedía ahora *cien* millones de pesetas; se le han ofrecido *quinientos* millones! En presencia de estas cifras, ¿hacen falta comentarios?

Cierto que esto revela también una honda perturbación económica del país, ya que no siendo en este los caudales tan importantes como en otras naciones más favorecidas por la fortuna, no se dedicarían los millones á la adquisición de papel del Estado, si en la agricultura, la industria ó el comercio hallaran más productivo empleo, prueba cierta de que el comercio, la industria y la agricultura atraviesan honda crisis económica; pero bueno es que estos capitales inactivos se empleen en el país, no tratando de buscar colocación en los mercados extranjeros.

Felicitémonos de esta nueva y brillante manifestación de la vitalidad de la nación española en todos los órdenes y hagamos votos porque, empleados eficazmente los recursos que el capital acaba de adelantar y la noble sangre que el pueblo suministra generosamente, concluya pronto la maldita guerra, y puedan aplicarse brazos y millones á labrar para la nación española el brillante porvenir á que por sus virtudes es acreedora.

D. M. DE B.

POLÍTICA EUROPEA

A Madrid.—Política interior.—Cuba.—La información. Un poco de sermón.—Política extranjera.—El Banco Hispano Colonial.—Madrileñerías.

Madrid 16 de Julio de 1897.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Me encuentro Madrid como lo dejé, aunque con una temperatura mucho más elevada: la política lo mismo, es decir, exagerando algunos la nota funebre, y empeñándonos nosotros mismos en presentarnos á los ojos del extranjero en peor situación de la que realmente estamos. Un pueblo que ha mandado por el mar 200.000 hombres á Cuba y 25.000 á Filipinas, ha dado un ejemplo único en la Historia.

La insurrección cubana está quebrantadísima, y lo que hay aquí de triste es que los partidos políticos, que con sus promesas no pueden mover la opinión del país, se apoderan de los problemas de la insurrección, que llega á la entraña de la sociedad española, para conmovierla y agitarla.

No niego el patriotismo de todos, pero en estos momentos de verdadera crisis, cuando el país necesita adquirir confianza en sí mismo é inspirarla en el extranjero, triste misión es la de rebajar un día y otro nuestros éxitos, y la de desconfiar á diario en el resultado.

Somos un enfermo grave, que además está corroido de aprensiones.

Sin el general "No importa.", nuestros éxitos en la guerra con los franceses no hubieran sido grandes.

Tengo para mí, si estoy equivocado lo deploro, que si durante la época de los sitios de Zaragoza y de Gerona, que si cuando se dieron las batallas de Arapiles y Bailen se hubieran publicado grandes periódicos de información y los corresponsales hubieran acompañado á los ejércitos, otro hubiera sido el resultado de la guerra.

De un lado el pugilato de la mejor información, de otro las ambiciones políticas, están produciendo en España resultados muy funestos.

Respecto á la política, ya lo he dicho muchas veces: están equivocados los que creen que interesa á todos, tanto como á los políticos. Los que han sido ó aspiran á ser Ministros, Diputa-

dos, Senadores y empleados se ocupan de política, piensan en ella los caciques de los pueblos y sus secuaces; pero al país que trabaja y paga, la política le tiene sin cuidado.

Principió la protesta de la razón humana en la religión con la reforma, y el mundo se apasionó con las guerras religiosas; pasó de la religión á la filosofía, y los espíritus llegaron al análisis que sintetizaron los enciclopedistas del siglo XVIII: pasó de la filosofía á la política y se encarnó esta en la revolución francesa; se han asegurado la libertad política y la independencia de la personalidad humana, y hoy la protesta de la razón ha pasado de la cuestión política á la cuestión social, y al interés político ha sucedido el económico.

No hay más problema que vivir mejor y más barato; y así como el del vapor y la política, el siglo XX será el de la electricidad y las cuestiones sociales.

El nihilismo en Rusia, el pauperismo en Inglaterra, el comunismo en Francia, el socialismo en Alemania y en España, son los problemas que ha de resolver el siglo XX.

Cuando los pueblos, como el pueblo español, el de mas liberal abolego de Europa entera, viven precariamente acosados por la cuestión económica, es inocente solicitar que se ocupen de política, á no ser que la política les sirva de medio de vida. Los 13 millones que en España viven de la agricultura, que no conocen las ventajas de la vida moderna, que apenas comen pan blanco más que á las puertas del sepulcro, ¿qué les importa que manden los liberales ó los conservadores?

Tienden sólo, por instinto, al mejoramiento de su clase; y querer hoy mover las masas con cuestiones políticas, es una candidez; y de aquí que yo afirmo que la política sólo interesa á los que viven de ella, ni más ni menos que interesa el tóreo á los diestros y á los aficionados.

De política extranjera hace mucho tiempo que no me ocupo, y sin embargo, no dejan de ocurrir hechos que demuestran cómo los pueblos más cultos suelen ser los más desconocedores de la moral y del derecho.

Turquía es en la actualidad, en muchas de sus manifestaciones, uno de los pueblos más bárbaros que ha conocido la historia. La decadida civilización europea, sabiendo esto, ni más ni menos que porque de los empréstitos turcos están llenos los bancos europeos, toleran, transigen y protegen la barbarie: los alemanes, padres del racionalismo; los ingleses, que se ruborizan de oír decir calzonzillos; los franceses, de espíritu amplio y generoso; todos los pueblos que han definido el derecho y que han inventado el altruismo en la cuestión de Creta, están demostrando que, á pesar del Evangelio, de la Filosofía y de la Razón, son tan sórdidos y tan sucios como los moros del Riff. Estos, piratean y roban; aquéllos, que deben tener noción de la moral, dejan robar y matar, sencillamente porque les trae cuenta. Dentro de dos siglos, los hombres civilizados de hoy serán considerados como bestias feroces.

No basta acortar las distancias, dominar los mares, servirse del rayo como lamparilla, ni suprimir la distancia para ser perfecto. Hay que civilizar el alma, y ésto, á medida que aumenta el bienestar y los goces materiales, es cada día más difícil.

No somos bastante filósofos para ser buenos, y como hemos derrumbado las creencias, el mundo marcha en tren de lujo por la civilización material á la barbarie del espíritu.

En las sociedades modernas sobran frutas, filetes y vinos, y hace falta un poco de potaje y agua bendita.

Pero dirán ustedes que además de ser un corresponsal algo *latero*, me convierto en un predicador cursi é impráctico, y tendrán ustedes muchísima razón. Seguramente, el Emperador de Alemania (para quien no ha sido nada lo del ojo), la Reina de Inglaterra y el

Presidente de la República francesa, no han de variar de política porque yo declame contra el egoísmo de los pueblos.

Más valiera que diese á ustedes noticias frescas sobre la política menuda. Si Menganes obtendrá un acta en segundas elecciones; si en el Círculo Liberal entra ó no Gamazo; si hay quien se opone al arriendo de Consumos, por que se perjudica á la respetable clase de los matuteros; si, en fin, Vega de Armijo está ó no de acuerdo con Sagasta. Estas y otras cosas son las que verdaderamente interesan á los amigos del maestro Ferreras, que es ya casi el único español que sólo piensa en la política.

El mundo financiero ofrece pocas novedades. Unicamente el Banco Hispano-Colonial ha llevado á cabo, con felicísimo éxito, la operación de que me he ocupado en cartas anteriores, y que ha tenido por objeto regularizar el estado económico de Filipinas. El Hispano-Colonial es, quizás, el primer establecimiento de crédito español que sirve bien los intereses de la nación y de sus accionistas.

Madrid se divierte y suda: los jardines del Retiro están tan animados, que hasta después de las funciones suelen andar á palos; los teatros rebosan gente, y en la estación del Norte se reúnen las gentes distinguidas, y ya hay hasta día de moda para salir de Madrid.

También las cursis salen en trenes de recreo, y sé de una señorita que vive en la calle de Leganitos, y que me ha asegurado—porque la pobre confunde un poco las especies—que el lunes que viene sale para Aguas mayores.

No me opongo, y quedo de usted atmo. s. s. q. b. s. m.,

GARCÍ-FERNÁNDEZ.

DE MONTILLA

La feria del Santo. — El nuevo Ayuntamiento.— Situación insostenible.—Las futuras cosechas.—De la guerra.

Han terminado las fiestas que esta ciudad celebra en honor de su glorioso patrono San Francisco Solano.

El día catorce se verificó una solemne función religiosa en la iglesia de que es titular tan esclarecido hijo de Montilla, y al siguiente día otra no menos solemne en la parroquia de Santiago, costeadá desde tiempo inmemorial por el gremio de curtidores. Esta función dicese del *Santico* por trasladarse en procesión á la parroquia indicada, una pequeña imagen del santo que se venera en la ermita de aquel nombre, edificada en el sitio donde, según la tradición, descansaba San Francisco cuando volvía de la huerta en que trabajaba.

La velada celebrada en los días 14, 15 y 16, en la calle de San Francisco Solano y sus adyacentes, ha estado bastante animada, especialmente por las noches, notándose, sin embargo, poquísimas ventas de los generos propios de estos mercados, lo cual demuestra la escasez de recursos en todas las clases; solo el *Tío vivo* ha hecho su agosto, pues no han parado un solo momento las máquinas instaladas, lo cual demuestra que, aquí como en todas partes, la humanidad gasta su último céntimo en aturdirse.

A su debido tiempo tomaron posesión los concejales elegidos últimamente, quedando constituida la Corporación en la forma siguiente: Alcalde presidente, don Juan B. Perez Mataix; teniente primero, don Juan Lucena Carrera; teniente segundo, don Miguel Marqués del Real; teniente tercero, don Manuel Baena; teniente cuarto, don Manuel Amo y Espejo; Regidor síndico, don Joaquín Requena; suplente, don Angel Ortega.

Parece que estos señores, y los demás que completan la Corporación, que está animada de buenos deseos en pró de la administración local, tropiezan para ello con graves inconvenientes.

Efecto de la excepcional crisis por que atraviesa esta población, no han podido en modo alguno hacerse efectivos todos los recursos del presupuesto, y los que pueden realizarse los tiene intervenidos por entero el Estado y la provincia, dándose el caso de adeudarse á los empleados municipales bastantes mensualidades, siendo este el único recurso con que cuentan para su subsistencia. Sería de desear que por quien corresponda se escogitara un medio de armonizar los intereses del Estado y la provincia con los no menos atendibles del municipio.

La cosecha de uva se presenta deficientísima, pues como casi todos los viñedos se han perdido completamente, supone muy poco que algunos del ruedo, no filoxerados aún, ofrezcan una regular cosecha.

La sierra de Montilla, que no hace muchos años era la principal riqueza de la localidad, hoy es un erial, pues lo triste del caso es que las tierras que eran excelentes para viña, perdida ésta no tienen aplicación ni para pastos.

Los olivos presentan variado aspecto, pues hasta en una misma finca se nota bastante irregularidad en la cantidad y calidad del fruto. Se asegura que en ciertos pagos se ha manifestado ya la mosca, pero en otros se presenta el fruto en condiciones inmejorables.

Procedente de Filipinas, y con licencia por enfermo, llegó ayer á esta ciudad el soldado de aquel ejército Pedro Rodríguez Polonio, que ha sido socorrido en Barcelona por la benéfica asociación de "La Cruz Roja." — L. DE CASTRO Y ESCRIBANO.
18—7—97.

LA INSURRECCION DE FILIPINAS

(TELEGRAMA OFICIAL.)

Manila 17 (11,20 m.)—Capitán general á ministro Guerra:

Ocurridos encuentros en el centro de Luzón y Morong, en que enemigo, sorprendido en busca de recursos, tuvo 87 muertos.

Partida de Aguineldo reunida intentó saquear, el 12 por la noche, el poblado de San Rafael.

Rechazada duramente, abandonó lantacas, armas, caballos, dos heridos y seis muertos.

Por primera vez verificóse presentación partida, con 15 armas de fuego y dos desertores.

Las partidas están hambrientas y tienen numerosos enfermos; Aguineldo está herido y enfermo.

Definiendo zonas limítrofes para impedir obtengan recursos.

Nuestras bajas, teniente Anastasio Medina y 15 de tropa heridos.

Resto archipiélago, sin novedad.—Primo de Rivera.

EL GENERAL AHUMADA

Palma 18 (8 m.)—Ha fallecido el capitán general de Baleares, señor Ahumada, después de una breve y cruel enfermedad que le ha tenido postrado en cama varios días.

Se ha comunicado por teléfono la triste noticia á todos los cuerpos que guarnecen la isla.

El entierro, que será solemne, se verificará mañana, habiéndose ya dictado las oportunas órdenes.

Palma 18 (11 m.)—La batería de San Pedro dispara un cañonazo cada media hora.

El entierro se verificará á las seis de la tarde.

La alcoba ha sido convertida en capilla ardiente.

Sobre el féretro han depositado coronas una hija del general Ahumada, y los ayudantes.

La afección que ha llevado al sepulcro al general Ahumada ha sido un catarro pulmonar.

**

El difunto capitán general de las Ba-

leares era teniente general de los ejércitos nacionales desde el mes de Enero de 1896, y se llamaba don Joaquín Ahumada y Centurión.

Nació el 15 de Septiembre de 1830 y cursó sus estudios en la Academia de Estado Mayor, de la que procedía.

Ha desempeñado cargos muy importantes y, últimamente, cuando fué nombrado capitán general de las Baleares, estaba de cuartel en Aranjuez.

Poseía la gran cruz de San Hermenegildo, la del Mérito militar y era caballero de Isabel la Católica.

Con la muerte del general Ahumada ha perdido el ejército a uno de sus más ilustrados y rectos jefes.

VARIAS NOTICIAS

España y el Japón

Washington 7.—Tanto el departamento de Estado como la legación del Japón en esta capital, en vista de la polvareda levantada por la prensa patriótica, niegan categóricamente que tenga fundamento alguno el rumor referente á una alianza hispano-japonesa.

Nueva York 17.—El *Heraldo de Nueva York* publica esta mañana un artículo anatematizando enérgicamente la política americana respecto de España, el Japón é Inglaterra.

Dice claramente que si los Estados Unidos continúan por este camino, acabarán por hacerse odiosos al mundo entero, siendo posible que entonces se forme contra ellos una alianza de varias naciones.

Londres 17.—Un despacho de Washington publicado por el *Daily Chronicle*, insiste en los rumores relativos á una alianza entre España y el Japón.

Conflicto en Barcelona

Barcelona 18 (10⁴⁰ mañana).—Se ha llegado á un acuerdo temporal entre el alcalde y el representante de los abastecedores de carnes de las Afueras.

Sin embargo del nuevo y satisfactorio giro que toma tan importante cuestión, continúan las precauciones en el Ayuntamiento á fin de hacer frente á las contingencias que pudieran sobrevenir.

La opinión pública y la prensa están en este asunto de parte del alcalde.

Han ingresado en el Tesoro de Ultramar los 22 millones que, á cuenta del primer plazo, han entregado los suscriptores al empréstito filipino.

En contra de lo que supone un periódico, podemos asegurar que el importe de dicho empréstito ingresará íntegro en el Tesoro sin hacer ninguna deducción.

Dice *El Nacional*:

“A muy regocijados comentarios se prestó el sábado la noticia que publicó un periódico de la mañana atribuyendo al señor Sagasta el propósito de ir á San Sebastián con objeto de pedir el poder, fundando su pretensión en que el partido liberal está todavía á tiempo de salvar al país y de trocar sus desventuras en inefables bienandanzas.

Hay que reconocer que nadie tomó en serio esta noticia, ni aún siquiera los liberales que han decidido permanecer en Madrid todo el verano para que no les sorprendan lejos de la corte los acontecimientos.

Todo el mundo hacía la debida justicia al señor Sagasta no suponiéndole capaz de realizar actos tan inconvenientes.”

El duque de Sotomayor, que ha representado en Londres á S. M. la Reina Regente en el jubileo de la Reina Victoria, se encuentra ya de regreso en Madrid, y el sábado estuvo en el ministerio de la Guerra con objeto de saludar al general Azcárraga.

En el tren expreso de Asturias saldrá ayer para sus posesiones de Somio (Gijón) el presidente del Congreso, señor Pidal.

ELLO TENIA QUE SUCEDER....

Si, señores aficionados madrileños; el acto realizado por el espada cordobés Antonio de Dios, *Conejo*, en el circo taurino de la corte de las Españas, el domingo 11 del corriente, era una cuestión que había de resolverse de plano de una vez para siempre, y sólo faltaba para ello un diestro de energía suficiente para mantener los derechos de la

clase, importándole un ardite todas las protestas y censuras de los intransigentes en cuestiones de derecho.

Ese diestro se presentó en el palenque taurino, arrogante y decidido, como todo aquél que defiende una buena causa....

Salió el primer toro.

Los dos primeros tercios de la lidia se verificaron sin incidente alguno desagradable.

Los clarines dejan oír sus discordantes notas, avisando al primer espada que había llegado el momento de cumplir su cometido.

Gran expectación.

Enrique Vargas, *Minuto*, requiere espada y muleta y se dirige al palco presidencial.

Parte del público pide que Enrique ceda los *trastos* á Antonio. Este último no se muestra propicio á acceder, alegando para ello, entre otras razones, la de que habiendo tomado la alternativa de matador de toros en otra plaza de primer orden, no tenía para qué repetir el acto, pues eso decía tanto como no darle validez al realizado anteriormente, y mantenía sus derechos.

Al traducirse en el público la negativa del *Conejo*, estalló una tempestad de improperios y silbidos, que atronaron el espacio.

Mas el simpático diestro cordobés no se amilanó por ello; dejó pasar la tormenta y esperó tranquilo su turno. Este, como es consiguiente, había de llegar y llegó.

Al darse la señal para la muerte del toro segundo, se repitieron las protestas; quién pedía que no se le permitiera estoquear el toro segundo y si los tres últimos; y hubo algunos que hasta pidieron más; pero la presidencia, obrando con cordura y en cumplimiento de su deber, mantuvo el cartel, haciéndole cumplir en todas sus partes.

La diosa Fortuna fué propicia con *Conejo* (EL LEÓN TAURINO).

El público inteligente no pudo por menos que aplaudir el excelente trabajo ejecutado por el joven matador.

La justicia y la razón se abrieron camino, triunfando en toda la línea. Los buenos aficionados madrileños, dando pruebas de su acendrado amor por nuestra clásica *fiesta de toros*, pudieron convencerse de que para ser matador, solo se necesita *saberlos matar, arte y corazón*, y todo lo demás es agua de cerrañas.

Hora es ya de que cesen esas tenacidades que sostienen cuatro intolerantes en materia de derecho, pretendiendo abrogarse una autoridad que nadie les ha conferido, y erigiéndose en *factotum* de la tauromáquia.

Convencidos deben estar de que si ha habido muchos diestros que se han sometido á los fallos de ese *ilusorio tribunal taurómico de la nación*, esa sumisión no ha sido completa.

Recuerden el año 1851 en que se suscitó el conflicto entre Redondo y *Cuchares*, y el cual se reprodujo más tarde con *Lagartijo*. Recuerden, también, el que dió lugar á la rescisión del contrato con Fernando Gómez, *El Gallo*, cuando en la temporada de 1881 no quiso someterse á ocupar el último puesto, por ser más antigua su alternativa que la de *Lagartijo*, incidente que dió lugar á que los diestros que entonces actuaban en primera fila, se reunieran en TRIBUNAL INAPELABLE y fijasen unas reglas para que en lo sucesivo pudieran servir de base á sus compañeros en evitación de conflictos.

Hé aquí el citado documento, del que conservo copia entre los infinitos manuscritos é impresos que constituyen mi archivo taurino:

“Los que suscribimos, matadores de toros, en categoría de primeros espadas, conocidos por los públicos de casi todas las plazas de España, en las cuales hemos toreado, decimos y firmamos bajo nuestra palabra de honor y como innegable, que no hay plaza de toros ninguna que tenga derecho de antigüedad ó primacía en la alternativa de los espadas, y que éstos cuentan el tiempo de matador de toros, desde el momento en que otro, reputado y conocido como tal, cede en una corrida la alternativa suya á favor de otro diestro; en fé de lo cual lo firmamos.

Sevilla y Mayo 5 de 1881.—*Manuel Domínguez*.—*Antonio Carmona* (*El Gordito*).—*Antonio Sánchez* (*Tato*).—*Rafael Molina* (*Lagartijo*).

El día en que los periódicos taurinos de la corte nos presenten otro documento derogando este, con mayor número de firmas del que dejamos copia-

do, y los diestros que lo suscriban sean de igual renombre y prestigio que los antedichos, tendrán derecho á la primacía que se quieren hoy abrogar, en el afán centralizador que siempre ha predominado en la corte de las Españas.

Y perdonen mis queridos y respetables compañeros los escritores taurinos de Madrid, si en esta importante cuestión no estamos de acuerdo.

K. O. H. T.

Córdoba 19 de Julio de 1897.

PARA LAS SEÑORAS

Modelos exclusivos para nuestras lectoras, de los grandes almacenes de «El Siglo», Barcelona.



Traje para verano.—De seda Pekín; cuerpo blanco y negro, en forma de blusa, adornado con pequeñas ruxas de muselina de seda; cuello y faja de seda blanca; mangas estrechas, al biés, con cuatro volantes y falda del mismo género con volante á la inglesa y cuatro ruxas de muselina de seda.

JOSEFINA.

Gacetillas

—**Pronósticos de Noherlesoom.**—El sabio director del *Boletín Meteorológico*, hace para la segunda quincena de Julio el siguiente pronóstico: Tendremos un período tempestuoso, que del 20 al 24 se desarrollará en nuestras regiones, á las cuales abordarán directamente las corrientes aéreas procedentes del Atlántico, dando lugar en dichos días á la formación de tormentas y de lluvias tempestuosas. En el NO. de Europa habrá del 25 al 29 otro período tempestuoso, que sólo será sensible en España, en las regiones NO. y septentrional; menos el 27, en que adquirirá mayor amplitud la depresión oceánica y se generalizará más su influencia en nuestra Península. El período tempestuoso que en esta quincena habrá en nuestras regiones, se desarrollará del 20 al 24. Será producido principalmente por una depresión procedente del Atlántico. Producirá algunas tormentas y lluvias tempestuosas, especialmente en las regiones del SO. y Mediodía, con vientos de estos rumbos. El jueves 22 estará situado el centro de las bajas presiones al O. y cerca de Portugal, desde donde extenderá su influencia á toda la Península. Las lluvias tempestuosas que ocasionará en este día se desarrollarán principalmente en la región central, con vientos de entre O. y S. El viernes 23 estará situado el núcleo de la depresión del Atlántico al NO. de España. Todavía se registrarán algunas tormentas y lluvias tempestuosas, especialmente en las regiones del SO., NO. y Norte. El sábado 24 se encontrará el centro de la depresión de los días anteriores en el golfo de Gascuña, aunque con poca intensidad. Pero al mismo tiempo, un núcleo de bajas presiones, que el día anterior tendrá su asiento al SO. de Portugal, pasará al Mediodía y SE. de España. En estos puntos en este día descargarán lluvias tempestuosas, originadas por esta nueva depresión. El martes 27 se encontrará el núcleo de la depresión de los anteriores días al SO. de Inglaterra. La influencia que ejercerá en nuestra Península será algo más general que en los anteriores días, dando lugar á la formación de algunas tormentas que llegarán hasta el centro de España. Del 28 al 31 se formará en el Mediterráneo, por derivación de la anterior, un

núcleo de bajas presiones. Será poco sensible su acción en el NE. de España, como no sea el 29.

—**Señor Alcalde.**—Llamamos la atención de S. S. sobre la instalación de dos departamentos para baños en la margen derecha del Guadalquivir, próximos al embarcadero, ó sea junto al lugar que ocupaban los suprimidos baños. Teniendo presente que en la margen derecha tienen su desagüe todas las cloacas de Córdoba, acudimos al señor Alcalde como presidente de la junta local de Sanidad, en súplica de la resolución que convenga, previo el reconocimiento de aquellas inmundas aguas.

—**El vigía.**—Si ahora la temperatura—en la Canícula asciende—lo que ocurra á Dios pedimos—quede al final quien lo cuente.

—**Teatro-Circo.**—Hé aquí la lista del personal de que se compone la compañía cómica, que, bajo la dirección del popular actor don Juan Espantaleón, debutará mañana en el Teatro-Circo del Gran Capitán.—**CUADRO CÓMICO.**—*Primer actor y director:* don Juan Espantaleón.—*Actrices:* doña Elena Ragá, doña María Hurtado, doña Micaela Calle, doña Josefa Alcoba, doña María Castillo y doña Luisa Sanz.—*Actores:* don Juan Espantaleón, don Enrique Navas, don Waldo Fernandez, don Francisco Huertas, don Francisco Guerrero, don Emilio Torres, don Gerardo Nieva y don Ernesto López.—**CUADRO DE BAILE.**—*Maestro director y primer bailarín:* don Angel Pericet.—*Primera bailarina:* Señorita doña Dolores Domínguez.—*Bailarinas:* señoritas doña Concepción Fernández, doña Isabel Fernández, doña Teresa Narváez y doña Gracia Urbán.—*Representantes de la empresa:* don Enrique Fuentes y don Rafael Boutin.

—**Insigne poeta.**—Mejorado ya de la dolencia que durante el largo transcurso de tres meses ha venido sufriendo, ha podido abandonar su casa de Madrid y trasladarse á San Sebastián, en donde pasará la temporada de verano, nuestro querido amigo el ilustre poeta cordobés Excmo. señor don Anonio Grilo. Desde lo más íntimo de nuestra alma celebramos la mejoría del insigne vate.

—**A los interesados.**—Después de esta sección publicamos un anuncio de la Empresa arrendataria del impuesto de consumos, cuyo contenido importa conocer á las personas á quienes se alude en referido anuncio.

—**Indemnizaciones.**—Se han concedido las reglamentarias al primer teniente de caballería don Ramón Cano y Lopez y al veterinario don Guillermo Romero, por conducción de potros á esta capital.

—**Jubilación.**—La Junta de clases pasivas ha declarado con derecho á percibir la pensión anual de 10.000 pesetas, á don Felix Garcia Gomez de la Serna, jubilado, como Consejero que ha sido del Tribunal del Consejo de Estado.

—**Oposiciones en el Banco.**—Parece ser que á fines de esta semana serán convocadas, por el Banco de España, oposiciones entre sus empleados para cubrir las vacantes de interventores que vayan ocurriendo en sus diferentes Sucursales. Dichas oposiciones tendrán lugar á fines del próximo Septiembre.

—**Esto es insoportable.**—El calor ha arreciado hace unos cuantos días, y el de ayer ascendió de gran manera, apesar del aire que circulaba á ratos, que parecía fuego; esperemos los pronósticos que para los días siguientes ofrece Noherlesoom, y veremos si la atmósfera refresca y podemos respirar.

—**Niño abandonado.**—Los agentes de vigilancia recogieron ayer á un joven de doce años de edad, huérfano de padre y madre, que se hallaba abandonado en la vía pública, poniéndolo á disposición del señor gobernador civil para su ingreso en la Casa de Socorro-Hospicio.

—**Honras fúnebres.**—El día 17 del corriente tuvieron lugar en Belalcázar, en la parroquia de Santiago, solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del Excmo. señor don Juan de Travesedo y Canet, Conde de Maluque, Marqués de Casariego, Vizconde de Tapia y otros títulos, á cuyo acto asistió una numerosa y escogida concurrencia de dicho pueblo y de los inmediatos de Hinojosa, Penalsordo y Zarza Capilla, en los cuales ha sido universalmente sentida la pérdida de dicho excelentísimo señor, con cuyo

triste motivo ha recibido la ilustre familia del finado una prueba de gran afecto y consideración á que por sus bondades se han hecho acreedores.

—**Subasta.**—Por once días, á contar desde el 18 de este mes, se anuncia en Montoro la subasta de las obras para ensanchar el cementerio de dicha ciudad, por el tipo de 2.996 pesetas y 24 céntimos.

—**De los brigadas.**—En el reglamento de la guardia municipal hay varios artículos, muy provechosos por cierto, que se refieren á las obligaciones de los *galoneados* brigadas del cuerpo referido. El artículo 50 dice así:—No podrá faltar de su distrito durante las horas de servicio más que el tiempo en que, por disposiciones superiores, estuviere legítimamente ocupado en otras comisiones.—El artículo 51 añade:—Los brigadas tienen las mismas obligaciones que se imponen á los guardias, entendiéndose hechas para con ellos con mayor severidad cuantas prohibiciones se establecen para los demás individuos del cuerpo.—Luego aparece la obligación 3.^a, que tiene miga, y dice:—Reconocer incesantemente sus cuarteles durante las horas del día ó de la noche que les correspondan, á fin de prevenir las faltas de los guardias que estén á su cargo, dictando las disposiciones necesarias en el círculo de sus atribuciones, para el más exacto cumplimiento de los deberes de cada uno y mayor ventaja para el vecindario.—También debe citarse la obligación 12, que se expresa en estos términos:—Vigilar constantemente á los guardias, á fin de que cumplan con exactitud sus obligaciones, siendo responsables de los defectos que no corrigiesen, por tolerancia ó descuido.—No puede, racionalmente pensando, acusarse de falta de previsión al que, en buen hora, redactó el vigente reglamento de la guardia municipal, porque procuró atar todos los cabos. Los brigadas de aquel cuerpo, excepción hecha de los que de noche prestan sus servicios, han redactado unos artículos á su modo y que tranquilamente ponen en práctica. Sus obligaciones, apesar del Reglamento, se encierran en tres: 1.^a Asistir por la mañana á la plaza de Abastos.—2.^a El desayuno.—3.^a Acudir, entre once y doce de la mañana, á las Casas Consistoriales: instalarse en el despacho del jefe, y entregarse al dulce y tranquilo reposo hasta las cuatro ó cinco de la tarde. Tenemos la íntima convicción de que el señor Alcalde no tiene noticias del modo con que en la mayoría de los casos se interpreta el reglamento de la guardia municipal.

—**Repertorio.**—El de la compañía cómica que mañana empezará sus tareas en el Teatro-Circo del Gran Capitán, se compone de las obras que siguen: La seña Francisca.—Los señoritos.—Los dominós blancos.—La ducha.—El padrón municipal.—El señor Gobernador.—Los Hugonotes.—El libro cambio.—La rebotica.—El bigote rubio.—La Boronda.—A primera sangre.—El vecino de ahí al lado.—El otro yo.—Hay entresuelo, etc., etc.—*Obras cómicas nuevas.*—El señor Tromboni.—El Petrolero.—Las hijas de Elena.—Doña Juanita.—Quisquillas.—Tocino de Cielo.—Varios sobrinos y un tio.—Las olivas.—El marido de la Tellez.—Venta de Baños.—Las Damas Negras.—Los pajarillos.

—**Nos parece bien.**—En algunas poblaciones cunde la idea de adquirir pequeñas bombas para apagar los incendios en los puntos donde existe cierto número de comercios, pues en ocasiones puede esto contribuir á la extinción del mal antes de que llegue á tomar grandes proporciones.

—**Nuevo domicilio.**—El acreditado taller de sastre de militar y paisano de la señora viuda de Padillo é hijo, establecido durante muchos años en la calle Angel Saavedra número 7, se ha trasladado á la de Carlos Rubio número 8 (antes Baño) barrio de San Pedro.

—**El Canario chico.**—Anteayer ofreció su segundo y último concierto en el Teatro-Circo del Gran Capitán el tenor andalúz don Manuel Reina, conocido por el *Canario chico*. El programa ejecutado agradó á la numerosa concurrencia que asistió á las dos secciones y aplaudió al señor Reina, al concertista de guitarra señor Zamorano, á la sección coreográfica y al maestro señor Cortés.

—**Licencia.**—Se le ha otorgado á nuestro amigo el capitán de la escala de reserva don Eulogio Montijano y Martin, para Mondariz.

VINO IODO-TANICO FOSFATADO ESPINAR

Curación segura de las *Escrófulas, Raquitismo, Anemia, Clorosis, Linfatismo, Debilidad general e Inapetencia.*—Indispensable a los convalecientes.

Depósito exclusivo en CORDOBA, D. ANTONIO CARRASCO, Droguería, Ayuntamiento, 10.—Venta, principales Farmacias.

Sesión ordinaria.—Hoy la celebrará para asuntos administrativos la Comisión provincial.

Exención.—Por real orden se ha dispuesto queden exentos de la necesidad de pedir licencia a los Ayuntamientos los que se dedican a la explotación de tabacos, siendo suficiente el nombramiento que se les expida para ejercer el cargo.

Brillantes ejercicios.—En los exámenes del último año, así como en los de revalida para el grado de bachiller, ha obtenido en Madrid la calificación de sobresaliente el joven don Salvador Arráspide, hijo de nuestro inolvidable amigo señor Marqués de Boil (q. e. p. d.) por cuyo motivo felicitamos al joven bachiller.

Traslado.—Por conveniencia del servicio ha sido trasladado a la plaza de Juez de primera instancia de Guantánamo, de entrada, en el territorio de la Audiencia de Santiago de Cuba, nuestro paisano don Mignel Martínez Córdoba, que servía igual cargo en Abra, de la misma categoría, en el territorio de la de Manila.

Escenas rurales.—El señor Gobernador encarga la busca de una potra, un mulo y una caballería menor recientemente robados.

Sucesos locales.—Partes de la guardia municipal. — Una pareja montada condujo anteayer en una caballería al hospital de Agudos a un enfermo pobre que se hallaba cerca del Arroyo de Pedroche.—El número 27 denuncia a dos vendedores de pasamanería y otros efectos, por venderlos en sitios donde no está permitido.—El número 6 detuvo anteayer en el mercado público a un sugeto que puso unos pájaros a la venta pública estando en tiempo de veda.—El número 18 denuncia a dos sugetos que anteayer, por la calle Cardenal Gonzalez, guiaban una vaca y dos novillos, uno de los cuales se asustó, acometiendo a los transeúntes.—El número 22 condujo anteayer a la casa de socorro a un individuo embriagado que dió una caída en la calle de los Deanes, hiriéndose en la cabeza.—Anteayer fué conducido en una camilla al hospital de Agudos un enfermo domiciliado en la calle de las Imágenes.—En el reposo verificado ayer fueron recogidos treinta y cinco panes faltos de peso.

Pensamiento.—La paz siempre es recomendable cuando no se ataca con ella la moral, y más recomendable es en la familia que entre los extraños.

Sección minera.—Se dispone en el nuevo Reglamento de policía minera que en lo sucesivo tendrán la dirección en la explotación de todas las minas ingenieros de la Escuela respectiva.

Cantar.—En el libro del olvido —busqué algún consuelo, en vano; —porque encontré para mí—sus páginas siempre en blanco.

El mercado en Lucena.—Aceite añejo superior, a 11'25 pesetas arroba; idem última cosecha, de 10'50 a 11; idem defectuoso de 6 en adelante; vino común, de 3'50 a 4; vidalones superiores de 2'75 a 3; aguanegres superiores de 9 a 12'50; trigo recién fresco, fanega, de 10 a 11; cebada fresca de 5'25 a 5'50; habas frescas de 8'25 a 8'50; garbanzos regulares, frescos de 13'75 a 15. Siguen firmes los precios de los cereales y semillas, habiendo en los trigos marcada tendencia al alza. Han empezado a recolectarse los garbanzos, dando, por lo general, escasos resultados. Los aceites siguen solicitados y en alza, debido a que van agotándose las existencias por todas partes. Por lo demás, la cosecha de aceituna presenta cada día mejor aspecto, sin que haya indicio alguno de mosca.

Retiro.—Al sargento de caballería don José García Sánchez se le ha concedido para Belmez, con el haber mensual de setenta y cinco pesetas.

Edicto.—El juzgado de Montoro llama al padre, madre ó representante legal de un joven de doce años para que se les ofrezca el sumario por lesiones que se causó dicho joven.

Cuentas.—Las del Pósito del anterior ejercicio están a la vista en Puente Genil hasta el día 29, y hasta el 24 en San Sebastián de los Ballesteros.

Presupuesto carcelario.—Ha sido aprobado el del partido de Baena, que importa 8.900 pesetas.

Extracto.—El sábado publicó el periódico oficial los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Hornachuelos el primer trimestre de este año de 1897.

Repartimiento.—El de la contribución territorial esta al público en Posadas hasta el día 27.

Secretaría vacante.—En tal estado se halla la del Ayuntamiento de la villa de Blazquez, dotada con 999 pesetas anuales, y hasta el 17 de Agosto se puede solicitar.

Venta de casas.—La Agencia ejecutiva de Hinojosa anuncia para el día 21 la subasta de 16 casas por débitos de contribuciones.

Carretera.—Se cree, gracias a las gestiones del diputado a Cortes señor Ruiz Mantilla, que se incluirán en el plan general de las obras que en el actual ejercicio han de ejecutarse en la carretera de Lucena a Estepa en su primera sección.

Regreso.—Ha llegado a Lucena el comandante de infantería don Pedro Lozano, que regresa de Cuba, donde ha estado defendiendo a España durante año y medio.

Sumario.—El juez de Lucena instruye diligencias por haber sido hallado en un pozo del partido de Barrancos, el cadáver de un niño huérfano de padre y madre y recojido por unos parientes.

Cotización.—La de algunos productos agrícolas se hacia en los primeros días del mes corriente en el mercado de Lucena a los precios que anotamos a continuación: trigo, de 24'42 a 25'58 pesetas el quintal métrico; cebada, de 16'94 a 17'74; maíz de 17'71 a 18'23; habas de 17'94 a 18'48, y garbanzos de 27'77 a 48'15; en caldos rigen los precios siguientes: aceites, de 82 a 84 pesetas el hectólitro, vino de 21 a 43 y aguardiente de 55 a 76.

Trámite.—Por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, se ha pedido a la Alcaldía de Belmez el plano del edificio que piensa dedicar en aquella ciudad a escuela de capataces de minas.

Peregrinación.—El reverendo Padre Ricard, principal organizador de la peregrinación nacional a nuestra Señora de Lourdes, proyecta reunir el 22 de agosto próximo al pie de la famosa gruta, a todas las personas que desde hace 25 años—tiempo que la peregrinación lleva instituida—han recobrado la salud por mediación de la milagrosa imagen. Estas personas, cuyo número es considerable, irán procesionalmente al santuario en acción de gracias. La próxima realización de esta idea constituirá uno de los mayores atractivos de la peregrinación del jubileo.

A sudar tocan.—El termómetro ha marcado en Sevilla 40 grados a la sombra. Aquí no hemos pasado de 36.

Bajo tierra.—Al abrirse el cimiento de una alcantarilla en el segundo trozo de la carretera de Marchena a Carmona, en el arroyo de Brenes, se han encontrado muchas monedas romanas a metro y medio de profundidad. Entre ellas las hay de plata de Tiberio, Marta, Augusta (Mérida) y Constantino. Varias hay casi destruidas.

Bibliografía.—Los cuadernos 18 a 16 son los últimamente publicados de la preciosa novela *Juana la Obrera*, que con mucho éxito viene editando la casa Bailly-Baillière é Hijos. El interés y la amenidad en que rebosan los episodios de esta novela se ven aumentar muy claramente a medida que va desarrollándose su fábula. Aunque repitamos lo consignado en otras ocasiones, decimos que *Juana la Obrera*, por sus bellísimos pensamientos, sus sanas doctrinas y su narración sencilla y clara, es una novela para todos.

Vía férrea.—Continúa trabajándose con gran actividad en las obras del gran viaducto sobre el Guadahortuna, en el ferrocarril de Linares a Almería. Ya se ha corrido otro nuevo tramo metálico, habiéndose aumentado también el número de braceros que hay empleados en esta hermosa y magna obra de arquitectura que ha de llamar

la atención de cuantos recorran la línea. En el próximo otoño se terminará por completo, teniendo en proyecto la importante casa Fives-Lille solemnizar la entrega de esta obra a la Compañía del Sur de España. También están muy adelantados los trabajos en el puente Salado, no siendo aventurado afirmar que solo resta un año para que la locomotora saliendo del puerto de Almería cruce aquella provincia, la de Granada y Jaén, y llegue a las puertas de Linares, terminándose por completo tan redentora obra.

Mercados de Sevilla.—Persiste en el mercado de granos y semillas la buena demanda, siendo bastante reducidas las entradas. Por esta razón, no solo se nota alza efectiva en la mayoría de los productos, sino que además hay marcada tendencia al alza. Los precios más generales han sido los siguientes: trigo, de 48 a 52 reales fanega; cebada, de 24 a 25 1/2; avena, a 21; maíz, de 29 a 31, y habas de 39 a 40. Apesar de haberse hecho algunas ventas, hay pendientes muchas demandas de importancia, especialmente de trigo y cebada. Va cambiando de aspecto el mercado de aceite, habiéndose iniciado una subida rápida y siendo de esperar que ésta se acentúe aún más en vista de la desconfianza que reina sobre el rendimiento de la próxima cosecha. Han entrado en el mercado de la capital 3.850 arrobas, que se han vendido desde 40 a 51 reales, según clase, siendo de notar que no son aceites de los más selectos.

De sobremesa.—Un marido va siguiendo el entierro de su mujer. A la entrada del cementerio el carro fúnebre tropieza con una esquina del portal, y comienzan a oírse lamentos en el ataúd. La que creían muerta no estaba más que altagrada, tanto, que volvió a su domicilio por su propio pie. Algunos años después la misma mujer contrajo una enfermedad grave y se murió. El fúnebre convoy se dirigió de nuevo al cementerio, seguido del viudo inconsolable. Pero cuando el carro llegaba al portal, gritó el marido: ¡Cuidado con la esquina!

ATENCION.—Certifico que habiendo experimentado cantidades de remedios y píldoras para curarme de viente, hemorroides y dolores de cabeza, pude curarme de estas molestias solamente usando las píldoras antisépticas del doctor HENZELMANN. Y con toda satisfacción que paso el presente certificado sobre la supremacía de estas píldoras.—Alberto Corto Rangel.—Sastre.—(Firma reconocida).

Precio del frasco, pesetas 3'90.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Ayuntamiento de Madrid.—Secretaría.—Negociado 5.º.—Oportunamente se recibieron en este Ayuntamiento las cien cajas de «Salicilatos de bismuto y cerio» de su exclusiva preparación, enviadas como donativo a los enfermos pobres que se asistan por las casas de socorro de esta capital, al objeto de que aplicado dicho medicamento, se le expidiera un certificado de sus resultados.

A indicación del señor Secretario del Cuerpo facultativo, dispuso el Excelentísimo señor Alcalde se hiciera el reparto de las mencionadas cien cajas entre los Profesores de la Beneficencia Municipal, a los efectos interesados, y haciendo dicho señor Secretario el resumen de las halagüeñas manifestaciones hechas por aquellos acerca de los benéficos resultados obtenidos en todos los casos de aplicación a las enfermedades para las cuales se hallan indicados los «Salicilatos» referidos anteriormente, informó que «este preparado farmacéutico es uno de los agentes más activos para combatir las alteraciones de la mucosa gastro-intestinal, y los resultados obtenidos, sobre todo en las diarreas y disenterías, aunque éstas sean dependientes de ulceraciones intestinales, son muy superiores a toda otra medicación y que no perteneciendo a los llamados específicos secretos pueden figurar sin inconveniente en el petitorio tarifa de la Beneficencia Municipal».

Enterado de ello el Excmo. señor Alcalde-Presidente, después de informar también el Negociado 5.º de esta Secretaría y la Junta Municipal de Sanidad, se sirvió decretar se oficie a usted participándole el resultado de las actuaciones practicadas acerca del medicamento de que es autor.

En cumplimiento de lo ordenado por Su Excelencia, tengo el gusto de comunicarlo a usted para su conocimiento y satisfacción.

Dios guarde a usted muchos años.—Madrid 6 de Mayo de 1891.—R. Salaya.

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo» mejores que las del DR. PIZA, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

El establecimiento de aguas nitrogenadas de URBERUAGA DE UBILLA (Marquina, Vizcaya) se recomienda por su gran confort y sanas instalaciones. Se usan con grandes éxitos en todas las en-

fermedades del pecho por ser las únicas análogas a las de Panticosa.

Se remiten gratis Memorias y Guías a quien las pida.

Interesante a todos

Reapertura del cañón granadino en su antiguo local Cuesta de Luján número 7. Grandes surtidos de toda clase de calzados a precios increíbles. Tenemos botinas para hombre de 22 reales en adelante, y para señoras zapatos de colores y negros a 12 reales par: en botinas las hay a 14, 15 y 16 en chagré, becerro de colores y en negro; para niños a precios imposibles de creer.

No compreis en parte alguna sin visitar nuestro gran depósito, Cuesta de Luján 7.

Clínica de enfermedades de los ojos

POR EL LICENCIADO

ANTONIO GUTIERREZ SISTERNES

Plaza del Tambor núm. 2

HORAS DE OCHO A UNA

Consulta para los pobres de ocho a diez en la farmacia de San Pedro

ARRIENDO DE CONSUMOS

DE CÓRDOBA

Aprobados por la Junta nombrada al efecto por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad los tipos que han de regir para los conciertos del extrarradio de la misma durante el corriente año económico, y para que pueda tener efecto lo que previene el artículo 59 del Reglamento, esta Administración invita, por medio de este anuncio, a los propietarios, colonos, cosecheros y dueños de casas de labor avecinados en esta capital, así como a los forasteros que tengan fincas en el extrarradio, para que en el término de quince días, a contar desde el siguiente al en que se publique en el *Boletín Oficial*, se presenten en las oficinas del Arriendo, situadas en la calle de Ambrosio Morales número 6, con el objeto de celebrar los conciertos obligatorios que determina el capítulo 5.º del Reglamento de Consumos, advirtiéndoles que de no verificarlo dentro de dicho plazo les parará el perjuicio que haya lugar.

Córdoba 18 de Julio de 1897.—El Administrador, Román Urrutia.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Elias, profeta y fundador, Santa Librada y Santa Margarita, vírgenes y mártires.—Mañana, Santa Práxedes, virgen.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial de Santa Marina, por doña Rafaela Suarez Varela, en sufragio de su esposo don Angel Barbudo.

Hoy tercer día de novena que los cofrades del Santo Escapulario consagran a su augusta Madre María Santísima del Carmen, en la iglesia del suprimido convento de Carmelitas Calzados, Puerta Nueva, dando principio a las seis y media de la tarde. Siendo orador el Sr. D. Francisco Morales Carrascosa. Todos los días de la novena se gana indulgencia plenaria visitando dicha iglesia.

A las diez de la mañana, tendrá lugar la fiesta al Profeta San Elias, en la que panegirizará las excelencias del glorioso fundador el referido señor Morales Carrascosa.

—Sigue en la iglesia del convento de religiosas Capuchinas el ejercicio de los Martes al glorioso San Antonio, al toque de oraciones.

+

EL SEÑOR

Don José María Riobóo y Pineda

Falleció el 21 de Enero de 1897 después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren mañana en la capilla de los Dolores de la iglesia de San Pedro de Alcántara, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Sus desconsolados viuda é hijos, suplican a sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

†
DÉCIMO CUARTO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON RAFAEL GIMENEZ HIDALGO

Abogado del Ilustre Colegio de esta capital, primer Síndico y teniente de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de la misma, etc., etc., falleció el día 22 de Julio de 1883.

D. E. P.

Todas las misas que se celebren el día 22 del corriente, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por los señores Sacerdotes ya invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado (q. e. p. d.)

Por autorización especial del excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis, estará expuesto S. D. M. en forma de jubileo en el referido templo el expresado día, cantándose a las siete y media de la mañana una Misa solemne de Exposición, y a las seis y media de la tarde el Santo Rosario, la letanía, motetes al Santísimo y los cánticos propios de la reserva.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, ha concedido 40 días de indulgencias a todos sus diocesanos por cada oración de las aprobadas por la Iglesia que recon a obra de caridad que practiquen en sufragio del alma de dicho señor Gimenez.

Sus hijos ruegan a sus parientes, amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

ÚLTIMA HORA

El Telégrafo

Constitucionales y reformistas.

Madrid 20 (3'35 madrugada).

El señor Amblad ha recibido un cablegrama de la Habana, en el cual el señor Rebell niega toda posibilidad de que se fusionen constitucionales y reformistas, aprobando las declaraciones autonómicas del señor Sagasta.

El meeting de Zaragoza.

Discurso de Moret

Madrid 20 (3'40 madrugada).

El discurso pronunciado por el señor Moret en el "meeting", celebrado en Zaragoza ha tenido gran importancia.

El elocuente orador censuró la clausura de las Cortes y los demás actos llevados a cabo por el Gobierno.

Trató extensamente de la cuestión de Cuba.

Combatió duramente la política de exterminio seguida por el general Weyler en Cuba, por resultar enteramente inútiles los procedimientos de fuerza.

Cuando se haya logrado la paz —dijo— el pueblo necesita una política que dé solución al conflicto.

Declaró que la autonomía que quiere el partido fusionista es la misma que ha definido el partido autonomista.

Cree que los rebeldes cubanos aceptarán el régimen autonómico, porque el poder debe ganarse por la propaganda, sin crear corrientes que puedan convertirse en huracán.

Insiste en que la autonomía restañará la sangre que se derrama en nuestras colonias.

El señor Moret fué muy aplaudido.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

Máquinas Singer para coser a Ptas. 2'50 semanales



Máquinas Singer para coser a Ptas. 2'50 semanales

LA COMP. FABRIL SINGER. Grandes descuentos al contado. Enseñanza gratis a domicilio. ALGODON, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS. No tenemos camisas ni relojes; solo máquinas SINGER. Pidanse catálogos, que se dan gratis. UNICA SUCURSAL EN CORDOBA. 14, AYUNTAMIENTO, 16

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

En subasta voluntaria que tendrá lugar el día 24 del corriente mes, á la una de la tarde, en el despacho del Procurador de este Colegio don Manuel Enriquez y Enriquez, administrador-apoderado del Banco, se vende el fruto pendiente de avellana en la hacienda de la «Caballera», propiedad del mismo Banco, término de Trasterra, y bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el mencionado despacho, desde esta fecha.

CYCLOS IMPERATOR. 81, Faubourg St. Denis, 81, à PARIS. Venta al por mayor. Bicycletas de precisión. 1897 gruesos tubos con neumáticos extra. P.R. Catálogo español con fotografías gratis.

ANÍS GERALDINE. TÓNICO ESTOMACAL. Dirigir los pedidos á Rafael Casas, Moriscos 1, Córdoba.

SOLUCION PAUTAUBERGE. Los NUMEROSOS MEDICOS que EMPLEAN la al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECOHO. TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE. Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.

PARA SEÑORAS!!! PARA TEÑIR EN CASA EN OCHO MINUTOS MAYPOLE SOAP

JABON MAYPOLE. Tiñe de cualquier color, quedando permanente aunque se lave. NO MANCHA. ESTILO ANTIGUO y ESTILO MODERNO. LAS MANOS. Aplicable para teñir toda clase de prendas y artículos de seda, hilo ó algodón, como blusas ó corpiños, vestidos, ropa interior, plumas, cintas, ropa blanca de niños, encajes, corbatas de seda, pañuelos, camisas de caballero, corbatas, guantes de seda, medias, pantallas de quinqués, antimacasares, esterillas de tocador, mantones etcétera.

PROCEDIMIENTO SENCILLÍSIMO. Representante general en España W. Barringer, Especería 3. — Málaga. SE NECESITAN AGENTES. Agente en Córdoba, D. EDUARDO ALVAREZ. FÁBRICA DE «SANTA MATILDE»

BAÑOS MINERO-MEDICINALES DE HORCAJO. TERMINO DE LUCENA (Córdoba). AGUAS CLORURADO-SODICAS SULFUROSAS

Enfermedades propias de la mujer, herpetismo, escrofulismo, sífilis secundaria y terciaria, úlceras etc., y en todas las afecciones que reclaman medicación tónica reconstituyente y específica sulfurosa. Gran instalación balnearia, piscinas generales, gabinetes con tinas de mármol, piano, periódicos, jardines, paseos y alamedas. TEMPORADA OFICIAL: 1.º JULIO AL 30 SEPTIEMBRE

LA MERCED. FUNDICION Y CONSTRUCCION DE MÁQUINAS PARA INDUSTRIA Y AGRICULTURA

ANTONIO CARO. DIRECTOR-PROPIETARIO. Torre Malmuerta.—Córdoba. Nuevo molino asetero muy económico para 20 fanegas diarias, compuesto de Prensa, Triturador de aceituna y Caldera para los aguados. Motores hidráulicos y á vapor.—Fábricas de aceite.—Prensas dinamométricas, de palanca ó hidráulicas, los mejores sistemas. Trabajos para minas.—Bombas.—Norias.—Balconaje.—Columnas.—Armaduras.—Cristales.—Toda clase de trabajos de hierro y bronce. Casa fundada en 1852.

AUMENTA TÓNICO ORIENTAL. DA BRILLO A VIZIADOS. Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO. PERFUMA. Depósito al por mayor: señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

DELICADO AGUA FLORIDA. PERFUME UNIVERSAL. REFRESCANTE Y DURADERO. MURRAY & LANMAN. RICA PURA Y SIN RIVAL. Para el Tocado, el Pañuelo y el Baño.

RUBINAT-LLOORACH. Unica agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos. Véndese en las principales farmacias y droguerías. Como garantía de legitimidad, exijase en cada frasco la firma del Doctor Llorach. En Córdoba: Farmacias de D. Manuel Marín y de D. Enrique Villegas, y droguería de D. Antonio Carrasco. Administrador general C. Benavent Fumafia.—Cortes, 27.

DEPÓSITOS DOMÉSTICOS

Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO. Se arrienda una casa calle del Viento número 10, con 27 habitaciones, dos pozos y tres pilas, y otra en la calle de San Eloy, con ocho habitaciones, su pozo y pila. Darán razón, Espartería número 24. s10-6. Almoneda. Se hace de varios muebles, entre ellos una magnífica cómoda de álamo blanco, con tablero de piedra; una cama de hierro, de matrimonio, en buen uso; otra de la misma clase, de persona; una máquina de coser, en buen estado, sistema "Singer", y palometas y barras para cortinas. Gutierrez de los Rios 18, darán razón. s4-2. Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle del Amparo número 7; para tratar, con su dueño, don Francisco Lopez Amigo, calle Pedro Lopez número 14, y los que deseen verla pueden recoger la llave en la casa de don José Moyano, calle de Lucano número 10. s10-9. Venta. Para la próxima sementera se vende la hoja de barbechos del cortijo de Cordobilla, situado en la compañía y término de esta ciudad; para tratar, plaza de la Magdalena número 1, de 7 á 12 de la mañana. s15-12. Desde San Miguel próximo se arrienda la hacienda denominada San Francisco, al pago de la Albaida. Don Francisco Vargas Machuca, Ángel de Saevedra número 1, darán razón. s10-8. Arrendamientos. Se hace desde el día de las casas siguientes: calle Huerto de San Andrés número 21, Juan Rufo 24, Sillería 10, Cementerio de la Magdalena 5 y Liceo 19. Las llaves de las mismas están en la droguería de don Antonio Carrasco, calle Ayuntamiento números 10 y 12, donde se puede tratar del precio y condiciones. s10-2. Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa principal, en esta ciudad, calle de Santa María de Gracia número 104, con muchas y cómodas dependencias; para tratar, con don Antonio Aguilar y Aguilar, calle de la Encarnación número 6. s10-6. Venta. Se hace de un mostrador nuevo, estantes con casilleros, dos cajas de quince arrobas y una de diez, dos pipotes, uno de ocho arrobas y otro de cuatro, de vinagre, juego de medidas de madera antiguas y modernas, salvillas y juego de medidas de aceite y petróleo, doce espuelas de palma, treinta sacos, maquinilla de café, cuchillo para bacalao, peso de báscula y pesas, un cajón para cebada y orzas y tinajas para aceitunas; para ver los objetos y tratar, Gutierrez de los Rios 49, donde también se arrienda un portal con trastienda. s10-8. Arrendamiento. Se hace desde el día de las casas siguientes: calle Lineeros número 60, Encarnación 10 y Pastora 2, Santa Marina; para tratar, Letrados 20. s10-6.

Vino y Jarabe DE DUSART CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el VINO y JARABE de DUSART es un reparador de los mas energicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos; devuelve el vigor y la actividad á los Adolescentes decaídos y Infráctos, y á los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones. Las mujeres embarazadas que recurren al VINO ó JARABE de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas. El Lacto-Fosfato de cal enriquece el leche de las Nodrizas y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones. En una palabra, el VINO y JARABE de DUSART despiertan el apetito y las fuerzas de los convalecientes y convienen en todos los casos de debilidad y consumo del cuerpo humano. DUSART, autor de la famosa obra «Investigaciones experimentales sobre el Lacto-Fosfato de cal», en PARIS, 6, rue Vivienne.

ACOJIDOS

Se admite ganado caballer y vacuno en el cortijo del Albigajo, inmediato á Córdoba, con abrevadero abundante; para tratar, con su dueño, calle Garcia Lovera 16. Arrendamiento. Se hace desde el día de las casas siguientes: calle Pedro Rey 3, San Fernando 100, Isaac Peral 9, y el piso principal de la casa calle del Poyo número 44; para más pormenores, San Pablo 46. s5-5. Se arrienda desde el día la casa número 18 calle Muñoz Capilla, estando la llave en el número 17, calle Arroyo de San Andrés. s5-3. Arrendamiento. Se hace desde el día, en muy poca renta, de la pequeña casa número 21 en la plaza de la Corredera, muy apropiado para puesto de bebidas refrescantes, aguadocho, barbería, zapatería ó cualquiera otra industria. También se arrienda la bonita casa número 32, recientemente obrada, calle Almonas, hoy Gutierrez de los Rios, en siete cuartos de renta al mes; informarán, en la plaza de la Magdalena 5. s4-4. Venta de madera. Se hace de 2.827 chaparros, 83 encinas, 375 acebuches, 5 alcornoques y 441 álamos negros, que se han señalado en la hacienda de Cobatillas, término de Almodóvar del Rio, para cortarlos en la menguante de Agosto próximo, oyendo proposiciones hasta el 10 del mismo mes don Pedro Toro, el cual podrá manifestar á quien lo desee las condiciones de dicha venta. s15-7. Almoneda. Se hace de un estrado antiguo, ropero, armario de libros y otros muebles, en la calle Pedro Lopez número 26. s5-4. Venta. Se hace del esquilmo de frutas del fontaner del cortijo de la Barquera; para tratar del precio y condiciones, con don Pedro de Toro y Lovato, todos los días de once á tres de la tarde, calle de Pedregosa número 26. s10-7.

FABRICA DE BUJIAS DE SANTA ROSALIA. Patente de invención por 20 años para la fabricación exclusiva de bujias espirales en colores. Depósito—3, PLATA, 3.—Confitería. PRECIOS. Bujias espirales en todos colores á 2 pesetas kilo. huecas blancas á 1,80 pesetas kilo. macizas blancas á 1,75 pesetas kilo.

DOLORES PÉREZ. MODISTA. ENCARGADA QUE FUÉ EN LOS TALLERES DE MARIA RAMONA GÓRRIZ. OFRECE SU NUEVA CASA. CALLE RAMIREZ CASAS-DEZA, N.º 8

CARRUAJES DE ALQUILER. Servicio permanente, pudiéndose utilizar tanto dentro de la población como para expediciones fuera de la misma. COCHES A TODOS LOS TRENES. Avisos: Ensebio Sanchez, ferretería, Duque Hornachuelos 8 (antes Paraiso). Teléfono 145.—Cochera 146

SANGRE PURA es la fuente de buena salud. La Zarpaparrilla del Dr. Ayer. Hace Sangre Pura, Fortalece los Nervios, Despierta el Apetito, Quita aquel Conocido Cansancio y Hace Llevar la Vida. Millares de personas han declarado en pro de las virtudes curativas de la Zarpaparrilla del Dr. Ayer. Sus cartas llegan diariamente por el correo. No son meras teorías, pues todos los comunicantes aseveran que la Zarpaparrilla del Dr. Ayer les curó.

Mujeres presa de debilidad y cansancio. que han tenido que guardar cama, acojadas por una infección escrofulosa y extenuadas, que padecían de enfermedades propias de su sexo, escriben agradecidas, de haber sido perfectamente curadas. Aquellos que desean aprovecharse de su experiencia y ponerse sanos y fuertes, tomen la Zarpaparrilla del Dr. Ayer el gran restaurador de fuerzas y depurativo de la sangre.

COLEGIO DE SAN RAFAEL. CALLE DE LOS MOROS N.º 5. TELÉFONO NÚMERO 105. ESTABLECIMIENTO DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA. En este acreditado centro de enseñanza se continúa, durante los meses de verano, dando clases de reposo de las asignaturas que constituyen el grado de Bachiller y los títulos de Maestro de Instrucción primaria. s10-10.

ARRENDAMIENTO. Para desde primero de Enero de 1898, se arriendan las siguientes: fincas en el término de Castro del Rio, de la propiedad de don Manuel Enriquez y Enriquez que vive en Córdoba, Duque de Hornachuelos 15. El cortijo denominado Fernan Gonzalez el Mayor. Idem Fernan Gonzalez el Menor. Y el de Huesar la Baja. s6-8.

Colocación. La desea un joven de 30 años de edad, muy práctico y entendido en las respectivas ocupaciones de ultramarinos, tejidos y demás operaciones de bisutería, quincalla, etc. Para informes, en Córdoba, farmacia de don José Montilla, calle de San Pablo. s10-3. Venta. Se hace de dos casas, una en la calle de Avéjar número 32 y la otra en la calle Ancha de las Costanillas número 66, y se venden seis bancas y todo lo perteneciente á una escuela; dará razón, calle Frías número 13, Rada. s5-8.

Callista. Gregoria Luna ofrece sus servicios al público, para la extracción de callos, ojos de gallo, etc., sin modo de callos, siendo los honorarios tan económicos como á continuación se expresan: Servicio á domicilio, ptas. 1'50, presen: Servicio á domicilio, ptas. 1'50. En su casa, 1 peseta. Vive, Alta de Santa Ana número 11.